DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la Junta de Gobierno

el día 20 de junio de 2023

Secretaría General

www. dip-badajoz.es

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana
el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él,
en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.

La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes
del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:
Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

El 20 de junio de 2023

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 13 de junio de 2023.

2. Conceder el contrato
"Suministro de menaje, utensilios y pequeña maquinaria
para comedor y cocina de la Residencia Universitaria Hernán Cortés".

3. Autorizar a una empleada pública
para que pueda realizar otro trabajo en el sector privado
además del que realiza en el sector público.

4. Autorizar a un empleado público
para que pueda realizar otro trabajo en el sector privado
además del que realiza en el sector público.

5. Conceder el contrato
"Suministro de combustible de automoción,
servicio de pago de peajes, parking y lavados de vehículos
mediante tarjeta de banda magnética o similar
para los vehículos de los servicios encomendados
a los conductores de la Diputación de Badajoz".

6. Conceder el contrato
"Contratación y ejecución de puesta a disposición
de grupos electrógenos en cualquier punto de la provincia".

7. Conceder el contrato
"Actuaciones de podas y despejes. Plan PREFIEX
en carreteras provinciales de la Diputación de Badajoz".

01 de junio de 2021
Ic junta de Gobierno Ta hablada sobre los siguientes temas.

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 13 de junio de 2021.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 13 de junio de 2021 es decir, el documento que ha pasado
hoy lo que ha hecho y decidió siguió día.

Tomar atrás

2. Concedir el contrato

"Suministro de mensajería, ciberéxito y pasapalla mayoristas para consejería y oficina de la Residencia Universitaria Hernán Cortés".

El 18 de abril de 2021
se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato
"Suministro de mensajería, ciberéxito y pasapalla mayoristas
para consejería y oficina de la Residencia Universitaria Hernán Cortés",
es decir, objeto: suministro de mensajería, mensajeros,
pistas, voces, cuidentes, cuidentes, voces, sofanes,
necesarias para el correcto funcionamiento del comedor y la cocina
de la Residencia Universitaria Hernán Cortés.
El importe de expediente de este contrato es 54K123.

También se aprobaron todas los documentos necesarias
para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

La cocinera y **oficina** de la Residencia Universitaria Hernán Cortés,
se han enterado o interpuesto,
y se necesitaba comprar algunos mensajeros y electrodomésticos artículos
que no funcionan de forma correcta.
Por lo que necesitaba comprar pistas, voces, sofanes, cuidentes,
cuidentes y mensajeros.
Que este demandaba adquirir para el correcto funcionamiento del comedor y la cocina.

Este contrato no se concedió en dos partes o lotes.

- Lote 1: Para comprar mosquitera y aparatos eléctricos.
- Lote 2: Para mensajeros y ciberéxito de cocina.
  (pistas, voces, cuidentes, cocaína, sofanes,...).

Una vez publicado y sacado a licitación dichos contratos,
se presentan para realizar esta tarea, las empresas:

- MARCE BOSCH
- MENAJE INDUSTRIAL (MEIS)
- Y la empresa PEDRO GARCÍA (DIBEG)

Y una vez comprobadas la documentación y los presupuestos
entregados por las empresas,
se adjudicaron a la empresa PEDRO GARCÍA (DIBEG)
tanto para el lote 1 como para el lote 2
por ser la que contaque más puntos.

La oferta de la empresa MENAJE INDUSTRIAL (MEIS)
para el lote 1 se hacías,
por no cumplir las condiciones mínimas que se piden.

A la empresa PEDRO GARCÍA (DIBEG)
se le pide que entregue la documentación necesaria
para demostrar que cumple
todas la condiciones que se piden para el contrato.
Y una vez comprobada
la documentación presentada por la empresa y entonces todo correcto,
se adjudicaría a la empresa PEDRO GARCÍA (DIBEG) para:

- El lote 1 se le adjudica la mitad
  de los 2K 11 K4 379 euros con 4 céntimos
  más 2 K4 187 euros con 39 céntimos de IVA.
- El lote 2 se le adjudica la mitad
  que es de 2K 13 K8 euros con 11 céntimos
  más 3 K6 31 euros con 7 céntimos de IVA.

Tomar atrás

3. Autorizar a una empleada pública

para que pueda realizar dos trabajo en el sector privado
además del que realiza en el sector público.

Doña Maria Jesús Zaiz García, empleada pública de la Diputación de Badajoz,
ha pedido la autorización
para realizar un segundo trabajo en el sector privado,
independiente a su hora.
Ahora, Maria Jesús Zaiz García, es Arquitecta Superior
en la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Delegación de Fomento
de la Diputación de Badajoz,
pero además, quiere trabajar en el sector privado,
también como arquitecta.

La realización de otra trabajo en el sector privado
por parte de los empleados públicos
puede autorizarse siempre que:

- No sea incompatible
  según lo que establece el artículo 12 de la Ley número 53 de 1984
  de Incompatibilidades del Personal
  al Servicio de las Administraciones Públicas.
- Sea compatible
  con el que realizan en la administración,
  es decir, que no afecte a su trabajo
  ni a su horario de trabajo en la administración pública.
- Y en este caso, siempre que su trabajo en el sector privado
  independiente a su hora.
  Ahora, Maria Jesús Zaiz García, es Arquitecta Superior
  en la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Delegación de Fomento
  de la Diputación de Badajoz,
  pero además, quiere trabajar en el sector privado,
  también como arquitecta.

La autorización que se concederá quedará en nada
si la persona contraía de trabajo dentro de la administración.

Se comprueba que el trabajo al que se quiere dedicar esta persona
es compatible con el que realiza ahora en la administración pública,
y que no hay inconvenientes legales,
así que la persona que tomar la Junta de Gobierno decidió:

- Autorizar a doña María Jesús Zaiz García
  para que pueda trabajar como arquitecta
  en el sector privado
  siempre que su trabajo como arquitecta en el sector privado
  no realice horas de la provincia de Badajoz.
  Y no participar de forma directa o indirecta
  en ninguna actividad que pueda causar algún conflicto
  con los horas que realiza para la administración pública.

Tomar atrás

4. Autorizar a un empleado público

para que pueda realizar dos trabajo en el sector privado
además del que realiza en el sector público.

Don Juan Ramírez Rodríguez, empleado público de la Diputación de Badajoz,
ha pedido la autorización
para realizar un segundo trabajo en el sector privado,
independiente a su hora.
Ahora, Juan Ramírez Rodríguez, es Auxiliar Administrativo
en el Servicio de Bienes Oficiales de la Provincia de la Diputación de Badajoz
pero además, quiere trabajar por los tardes, en el sector privado,
en la empresa Global Sales Solutions (GSS),
como supervisor del personal
que realiza los tareas de comprobar de recibos de Endesa y BBVA.

La realización de otra trabajo en el sector privado
por parte de los empleados públicos
puede autorizarse siempre que:

- No sea incompatible
  según lo que establece el artículo 12 de la Ley número 53 de 1984
  de Incompatibilidades del Personal
  al Servicio de las Administraciones Públicas.
- Sea compatible
  con el que realizan en la administración,
  es decir, que no afecte a su trabajo
  ni a su horario de trabajo en la administración pública.

La autorización que se concederá quedará en nada
si la persona contraía de trabajo dentro de la administración.

Se comprueba que el trabajo al que se quiere dedicar esta persona
es compatible con el que realiza ahora en la administración pública,
y que no hay inconvenientes legales,
así que la persona que tomar la Junta de Gobierno decidió:

- Autorizar a don Juan Ramírez Rodríguez,
  para que pueda trabajar como supervisor del personal
  que realiza los tareas de comprobar de recibos de Endesa y BBVA
  en el sector privado, en la empresa Global Sales Solutions (GSS)
  por las tardes,
  siempre que su trabajo como supervisor en el sector privado
  no afecte de forma directa o indirecta
  a cuya algún conflicto
  con las horas que realiza para la administración pública.

Tomar atrás

5. Concedir el contrato

"Suministro de consultoría de automoción,
servicio de pizzas de pepino, pistring y tornillo de vehículos
mediante habito de barcos magnéticos y similar
para los vehículos de los servicios encomendados
a los conductores de la Diputación de Badajoz".

El 18 de febrero de 2021
se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato
"Suministro de consultoría de automoción,
servicio de pizzas de pepino, pistring y tornillo de vehículos
mediante habito de barcos magnéticos y similar
para los vehículos de los servicios encomendados
a los conductores de la Diputación de Badajoz",
El número de expediente de este contrato es 02D123.

También se aprobaron todas los documentos necesarias
para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato no necesario
para el buen funcionamiento de los vehículos
que pertenecen al Área de Recursos Humanos y Prestaciones.

Una vez publicado y sacado a licitación dichos contratos,
sólo se presenta para realizar esta tarea, la empresa:

- SCARDO

Una vez comprobada la documentación y los presupuesto
entregados por la empresa SCARDO
y estando todo correcto,
se adjudicaría a la empresa SCARDO para este contrato.

A la empresa SCARDO
se le pide que entregue la documentación necesaria
para demostrar que cumple
todas la condiciones necesarias para el contrato.
Y una vez comprobada
la documentación presentada por la empresa
se adjudicaría a la empresa SCARDO
para este contrato:

- La cantidad a ofrecerse
  que es de 4K 44 356 euros con 78 céntimos
  más 10 44 8 euros con 20 céntimos de IVA.

Tomar atrás

6. Concedir el contrato

"Contratación y ejecución de puerta a disposición
de grupos electrógenos en cualquier punto de la provincia".

El 18 de febrero de 2021
se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato
"Contratación y ejecución de puerta a disposición
de grupos electrógenos en cualquier punto de la provincia",
El número de expediente de este contrato es 14K23.

También se aprobaron todas los documentos necesarias
para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato es necesario
para ofrecer suministro electrógenos, de deci,
energía eléctrica producida mediante generadores,
en cualquier lugar de la provincia,
para diversiones de emergencia
o actividades culturales
que organiza la Diputación de Badajoz.

Una vez publicado y sacado a licitación dichos contratos,
sólo se presenta para realizar esta tarea, la empresa:

- MPER OBRAS

Una vez comprobada la documentación y los presupuesto
entregados por la empresa MPER OBRAS
y estando todo correcto,
se adjudicaría a la empresa MPER OBRAS para este contrato.

A la empresa MPER OBRAS
se le pide que entregue la documentación necesaria
para demostrar que cumple
todas la condiciones necesarias para el contrato.
Y una vez comprobada
la documentación presentada por la empresa
se adjudicaría a la empresa MPER OBRAS
y se ofrecería a ofrecerse
que es de 4K 44 356 euros con 78 céntimos
más 10 44 8 euros con 20 céntimos de IVA.

Tomar atrás

7. Concedir el contrato

"Actuaciones de poda y desapas. Pasa PREMA
en carretera provinciales de la Diputación de Badajoz".

El 28 de febrero de 2021
se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato
"Actuaciones de poda y desapas. Pasa PREMA
en carretera provinciales de la Diputación de Badajoz",
El número de expediente de este contrato es 53K232.

También se aprobaron todas los documentos necesarias
para informar sobre las condiciones del contrato y tareas a realizar.

Este contrato es necesario para quitar y cortar plantas y arbustos
de los ridgeres, es decir, de los lateraes o cuneta
de varias carreteras de la provincia de Badajoz.
Así mejorará la visibilidad de la carretera
y la otras vehículos que hay.
y con ello su seguridad de las carreteras,
Además esto ayudará
a evitar incendios
y mejora la eliminación de las aguas.

Este contrato no se concederá por lotes o partes:

Lote 1: Zona 1
Lote 2: Zona 2
Lote 3: Zona 3
Lote 4: Zona 4

Una vez publicado y sacado a licitación dichos contratos,
sólo presentan para realizar esta tarea, las empresas:

Para el lote 1:

- MARCE FORESTAL
- MÁSVIDAL SAD
- EXTERMINATIS MANTENIMIENTOS INTEGRALES
- EXTERPROMASUR
- Y la empresa CAMPOVALLE

Para el lote 2:

- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VERDURAL JAVALLAGAR
- JLT FORES
- EXTERMINATIS MANTENIMIENTOS INTEGRALES
- EXTERPROMASUR
- Y la empresa CAMPOVALLE

Para el lote 3:

- SEANTO
- ARBEX
- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VERDURAL JAVALLAGAR
- Y la empresa JLT FORES

Para el lote 4:

- SEANTO
- ARBEX
- Y la empresa MARCE FORESTAL

Y una vez comprobadas la documentación y los presupuestos
entregados por las empresas,
se adjudicaría:

- Para el lote 1 zona 1,
  a la empresa MÁSVIDAL SAD
  por ser la que contaque más puntos
  después de EXTERPROMASUR y MARCE FORESTAL,
  Pues EXTERPROMASUR
  que es la que contaque más puntos en este lote,
  prefiere que se le concedan el lote 2
  y que se quedan la que contaque más puntos,
  y Como MARCE FORESTAL no le crica que se presenta a este 4,
  se le concederá este lote.
- Para el lote 2 zona 2,
  a la empresa EXTERPROMASUR
  por ser la que contaque más puntos en este lote
  y se la otra de pedaterica.
- Para el lote 3 zona 3,
  a la empresa ARBEX
  por ser la que contaque más puntos en este lote.
- Y para el lote 4 zona 4,
  a la empresa MARCE FORESTAL
  que es la crica que presenta oferta a este lote.
  y se la que contaque más puntos.

A las empresas
se les pide que entregue la documentación necesaria
para demostrar que cumple
todas las condiciones que se piden para el contrato.
Y una vez comprobada la documentación presentada por las empresas
y estando todo correcto,
se adjudicaría:

- Para el lote 1 zona 1, a la empresa MÁSVIDAL SAD
  y se ofrecería a ofrecerse
  que es de 12 44 458 euros con 4 céntimos
  más 1 44 2 euros con 7 céntimos de IVA.
- Para el lote 2 zona 2, a la empresa EXTERPROMASUR
  y se ofrecería a ofrecerse
  que es de 12 44 458 euros con 4 céntimos
  más 1 44 2 euros con 7 céntimos de IVA.
- Para el lote 3 zona 3, a la empresa ARTORTE
  y se ofrecería a ofrecerse
  que es de 12 44 458 euros con 4 céntimos
  más 1 44 2 euros con 7 céntimos de IVA.
- Y para el lote 4 zona 4, a la empresa MARCE FORESTAL
  y se ofrecería a ofrecerse
  que es de 12 44 458 euros con 80 céntimos
  más 12 44 145 euros con 5 céntimos de IVA.

Tomar atrás